

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 11754	Tipo de Evento: Opcional	Fecha Creación: 27/09/2022 13:54	Fecha Registro:
T.V.: D2	Emisora: PEMEK58	Serie: 290602	ISIN: US71654QDK58
Mercado: Mercado Deuda	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Exchange Offer	Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Cliente

18/10/2022 09:00

Martes, 27 de septiembre de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Euroclear Bank nos ha notificado que la emisora PETROLEOS MEXICANOS, E.P.E. (PEMEK58- US71654QDK58) tendrá un Exchange Offer.

Resumen de Oferta:

Los términos y condiciones de los nuevos pagares son idénticos a los originales. Los nuevos pagares están registrados bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos. Algunas restricciones que aplican a los bonos originales no se aplicarán a los nuevos bonos.

Los intereses de los nuevos pagarés se devengarán a partir de la última fecha de pago de intereses de los antiguos pagarés.

El crédito de los nuevos pagarés suele producirse en un plazo de dos a tres semanas tras la fecha de vencimiento de la oferta. En la documentación de la oferta no se menciona ninguna fecha precisa de liquidación.

Al enviar su instrucción, usted confirma que, cualquier Beneficiario Final (BO) en cuyo nombre actúe, cumple con los términos y condiciones estipulados en el presente evento corporativo, y cumplen con las leyes y/o requisitos locales aplicables, incluyendo, las restricciones de tenencia y transparencia.

Acciones a tomar en cuenta:

El emisor canjeará todos los pagarés existentes por nuevos pagarés registrados en los Ley de Valores de los Estados Unidos (EE.UU.)

Por defecto, serán canjeados todos los pagarés registrados por "no restringidos", incluso si los tenedores tienen menos del importe mínimo negociable para participar en el presente evento. Sin embargo, si el importe total a canjear por el custodio es inferior al importe mínimo negociable, su posición no será canjeada.

Para poder conservar sus notar originales, será necesario enviar una instrucción siguiendo los requisitos que se indican a continuación:

-Pueden mantener su posición, aunque esté por debajo del importe mínimo para participar en la oferta, siempre y cuando esté por encima del importe múltiple de la nota.

-Al enviar una instrucción, los tenedores confirmar que sus beneficiarios finales (BO) cumplen con los términos y condiciones de esta acción corporativa, y con cualquier requisito adicional que el emisor o el agente pueda tener.

Si los tenedores desean mantener la posición que se recibió después de la fecha límite estipulada por el custodio en las notas restringidas, deberán enviar una instrucción para mantener sus notas, dicha instrucción será procesada bajo el mayor esfuerzo razonable con el custodio.

Notas:

Su posición instruida se desbloqueará hasta 1 día hábil después de la fecha de vencimiento.

Las opciones son las siguientes:

Opción 1 : Default ***Opción 1 (Default):****Recibir acciones**

ISIN a debitar: US71654QDK58

ISIN a acreditar: pendiente de anuncio

Ratio: 1,000 USD (Nuevas) * 1 USD (Anteriores)

El abono de las nuevas acciones dependerá de la recepción del nuevo ISIN en cuestión.

Opción 2 :**Opción 2:****Recibir acciones**

ISIN a acreditar: US71654QDK58

Ratio: 1 USD (Adicionales) * 1 USD (Existentes)

Para mantener las acciones del ISIN US71654QDK58.

Notas:

1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características:
Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval;

3. Adicional a la carta de participación electrónica, será necesario que manden su carta física correctamente firmada por las personas que cuenten con poderes ante Indeval, a nuestras instalaciones de Indeval.

4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta el día hábil posterior a la fecha de corte.

5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.

6. Para el presente evento no habrá pago de fracciones en efectivo, en caso de que aplique, se llevará a cabo un mecanismo de redondeo.

7. Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final (BO).

Archivos disponibles:

PLANTILLA PARTICIPACION.doc

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge